

Eco de Cartagena.

Año XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

Núm. 7687.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7-50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11-25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsales en París para anuncios y reclamos, Mr. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.—JOHN F. JOHN, 3, bis rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. C.
Números sueltos 15 céntimos.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicaciones, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obediencia legal.—No se devuelven los originales.
Administrador.—D. Eusebio GARCÍA LÓPEZ.
REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24.
Anuncios á precios convencionales.

JUEVES 30 DE JUNIO DE 1887.

NOTICIAS DE MARINA.

Se ha concedido exámen para ingreso en la Academia general militar, al marinero Mariano Fernández Alarcón.

En breve saldrá para París, el capitán de navío de primera clase D. Zoilo Sánchez Ocaña, para asistir á las conferencias internacionales sobre el convenio para la protección de cables submarinos.

Con objeto de cubrir plazas en el ministerio del ramo, vá á ser explorada la voluntad de los delineantes de ingenieros que prestan actualmente sus servicios en los departamentos de Cartagena y Ferrol.

A informe del Consejo de Estado se ha remitido el expediente instruido en la comandancia de Marina de Bilbao sobre servicios é imposición de multas á los buques que infrinjan los reglamentos vigentes en aquella ría.

Han sido nombrados vocales del tribunal de exámen para oficiales de los alumnos de administración de la armada, el comisario D. Mariano de Murcia García, el contador de navío de primera clase D. Juan Oliveros y Carrasco y el contador de navío D. Adolfo Herrera Chías.

Le han sido concedidos cuatro meses de licencia por enfermo para Cataluña al vicealmirante de la armada D. Manuel de la Pezuela y Lobo.

Han ascendido á alumnos de primera clase los de segunda de administración de la armada D. Rafael Ristory Castañeda, D. Agapito Iturralde y Sarria, D. Antonio Traverso y Patrón D. José Sabater y Rodriguez, D. Cristóbal García y García, D. Manuel Fera y Trelles, D. José Estévez Martínez y D. Manuel Alonso Díaz.

Para presentarlo oportunamente á las Cortes se procederá á redactar en breve un proyecto de ley sobre abanderamiento de buques.

Han sido nombrados vigías provisionales de semáforos los cuatro opositores aprobados en los últimos ejercicios.

Por vía de ensayo se ha concedido á D. José Milá permiso para calar una almadraba de sardina en aguas de Isla Cristina.

Se ha dispuesto se provea á la mayor brevedad la plaza vacante de armero en la Academia General Central.

Ha sido aprobado por la superioridad la elección de depositario, habilitado, oficial de almacén y suplente para el tercer activo de infantería de Marina en Ferrol, durante el año económico de 1886-87.

A los departamentos de Cádiz y Ferrol se han pedido relaciones de jarcias

y tejidos existentes en aquellos arsenales.

UN HECHO HERÓICO DE LA GUARDIA CIVIL.

El telégrafo nos dió oportunamente sumaria cuenta de la lucha sostenida por la Guardia civil de Carballino con unos facinerosos que habían asaltado la casa de D. Joaquín Eijan, en San Claudio.

En el *Eco de Orense* hallamos acerca de este hecho interesantes pormenores, referidos por el mismo Sr. Eijan en carta dirigida al citado periódico, que dice así:

«Vivamente impresionado todavía por el suceso que acaba de ocurrir en mi casa, me creo en el deber imprescindible de rogar á usted tenga la bondad de dar publicidad á un hecho que ha constituido la página más crítica de mi vida, la que conservo gracias al arrojo temerario del señor teniente de la Guardia civil D. Carlos Cuevillas y del cabo del puesto de Carballino, que sorprendiendo á una partida de ladrones en el momento que estaban registrando una cómoda á mi presencia, teniéndome maniatado y sujetando también á mi señora, impidieron que se consumase el robo de caudales que pretendían y que se me asesinase por no poder satisfacer los deseos de aquellos bandidos.

En el momento de dar el alto dicho señor jefe del puesto de Carballino, los foragidos, que eran cuatro, pues otros más estaban en otras habitaciones de la casa sujetando las personas de mi servicio, contestaron los primeros con una serie de disparos á quemarropa, parapetándose detrás de mí, con lo cual aquellos señores, teniente y cabo, se vieron imposibilitados de atacar por no herirme, durando esta situación poco tiempo, pues casi en un salto el teniente se colocó á mi lado y empezó una lucha cuerpo á cuerpo, ayudado por el cabo á sus órdenes, que hirió á uno de los ladrones de un bayonetazo y disparó su fusil, y el señor teniente disparó su revólver, única vez que pudieron verificarlo sin peligro de herirnos á mi señora y á mí.

Esta lucha personal, después de los 14 ó 16 disparos que habían sufrido de aquellos malhechores, se prolongó algún tiempo, hasta que por fin, viendo que los señores teniente y cabo no cejaban un ápice en su arrojo y trataban á toda costa de sujetarlos, aquellos emprendieron la fuga por un pasillo que comunicaba con la puerta por donde habían entrado, siendo perseguidos hasta la calle por el teniente y el cabo, en cuyo punto estaba otra pareja de guardias, que ya había hecho disparos sobre los que salían, consiguiendo matar á uno que desde la bodega hacía fuego contra los guardias.

Todo esto ocurrió á las once de la noche, hora en que fui obligado á entrar en casa, después de haberme atado y detenido en la huerta hora y media.

De la lucha con los foragidos resultaron un guardia herido en una mano, el cabo contuso en la cabeza, y el Sr. Cuevillas con dos contusiones, una en la cabeza y otra en la mejilla y ojo derecho, y varias cortaduras en una mano.

Como estos hechos constituyen una página gloriosa para ese benemérito cuerpo de la Guardia civil, que con tan buen servicio logró evitar acaso la orfandad de mis hijos, ó por lo ménos que yo fuese víctima del atentado criminal que se proponían realizar aquellos bandidos, debo manifestar en este escrito y públicamente mi eterno agradecimiento, por lo que estimaré á usted mucho la inserción en el periódico que tan dignamente dirige, de todo lo referido, aún á riesgo de ofender la modestia de los que han llevado á cabo dicho servicio.»

REYES PREMIADOS.

Ayer se verificó en París la solemne ceremonia de la distribución de recompensas de la Sociedad nacional de estímulo al bien.

La concurrencia ha sido tan numerosa como distinguida, figurando en ella notabilidades de todos géneros.

Las medallas de honor han sido conferidas á la Reina regente de España, D.ª Cristina, y á la reina Margarita de Italia por sus fundaciones piadosas, y al rey de Portugal por la notable traducción de las obras de Shakespeare.

CARTA DE YAP.

Del Imparcial:

«Son muy interesantes — y sobre ellas llamamos la atención de nuestros lectores — las noticias contenidas en una carta escrita en Yap por un español que desde hace algún tiempo reside en aquel punto.

La carta es puramente familiar. De ella, pues, solo vamos á reproducir los párrafos que se relacionan con el interés público. Dicen así:

Yap (Carolinas) 9 Enero 1887.

«Queridísimos padres: Por una rarísima casualidad puedo dirigiros ésta, después de ocho meses, pues aprovecho la oportunidad de haber tocado en ésta un barco de vela procedente de las islas Marianas, y como ha de regresar á ellas después de hacer su expedición y dichas islas tienen la fortuna de comunicarse con Manila cada tres meses, todos los peninsulares que aquí estamos hemos entregado al capitán de dicho barco la correspondiente carta para nuestra respectiva familia, á fin de que por una se-

rie de combinaciones lleguen á su destino tal es el abandono en que estamos. Quién había de decir qué después de tanto ruido como han dado las dichosas Carolinas y de haber estado expuestas á un conflicto con Alemania, se había de olvidar de ellas el Gobierno tan pronto y nos había de abandonar también á los que llenos de entusiasmo vinimos aquí por su mandato á raíz de aquellos sucesos!

«Aquí estamos pasando la pena negra para comer, pues al salir de Manila nos encargaron que hiciéramos ranchos para seis meses, y como llevamos ya cerca de ocho y en este país no hay industria ni agricultura, estamos ya dos meses comiendo coco y algunas frutas y raíces.

«El comercio es tan escaso, que solo costándonos un ojo de la cara podemos conseguir que un extranjero aquí establecido, nos venda por un favor señaladísimo alguna que otra lata de conservas que no se pueden comer de picantes pero que el hambre nos hace que las devoremos con placer.—A.»

OTRO INCENDIO DE TEATRO.

Durante la noche última, y por fortuna después de la representación, se ha declarado un voraz incendio en el teatro de Lafayette de Ruán, el cual ha quedado reducido á cenizas.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Este hecho demuestra de nuevo la necesidad imperiosa de que las autoridades adopten enérgicas medidas para evitar siniestros análogos en las salas de espectáculos, recomendando especialmente la sustitución de la luz eléctrica á la de gas por ser este fluido el principal enemigo de los teatros.

CONSPIRACION DEL GENERAL BOULANGER.

«La Gaceta de Colonia» publica un artículo de sensación refiriendo el descubrimiento de un complot organizado por el General Boulanger, y que fracasó gracias al patriotismo y á la lealtad de otro general republicano.

Pone en claro el relato de «La Gaceta de Colonia» que desde hace meses el General Boulanger, infatuado por la popularidad de que disfrutaba en el ejército, concibió el proyecto de dar desde el Ministerio de la Guerra un golpe de Estado que pusiese la dictadura en sus manos y que hiciese del militarismo el primer poder de la república.

La fundación de su Círculo militar tuvo realmente por objeto crear un centro de unión y de propaganda para los oficiales boulangéristas. Cuando el General Boulanger consideró el plan bastante maduro, resolvió aprovechar para